

27 DE ABRIL  
DE 2006

MESA DE ANÁLISIS  
HOMENAJE A LAS SEÑORAS MINISTRAS



MARÍA CRISTINA SALMORÁN  
DE TAMAYO



LÍVIER AYALA MANZO

■ Intervenciones:

- Señora Guadalupe Loaeza
- Magistrada María Elena Leguizamo Ferrer
- Magistrada María del Rosario Mota Cienfuegos

## *Señora Guadalupe Loaeza\**

**L**eer a Antonieta Rivas Mercado, en este texto tan revolucionario para su época, resulta realmente conmovedor, pues aprovechaba cualquier pretexto para apoyar al amor de su vida: José Vasconcelos, un independiente que más tarde se convirtiera en candidato. Y dice:

El otro candidato fue José Vasconcelos, un independiente que más tarde en la Convención General Antireeleccionista que tuvo lugar en la ciudad de México en julio de 29, se

---

\* Nació en la Ciudad de México. Publicó su primer trabajo periodístico en el diario Unomásuno, en 1982, y continuó su actividad desde las páginas de La Jornada y El Financiero. Actualmente escribe para diversos diarios y revistas: Reforma, El Norte, Mira, Paula, Kena, y dirige diariamente, en Radio Red, el programa "Detrás del espejo". Su obra va desde el ensayo (compilación de sus colaboraciones periodísticas): "Las niñas bien", "Las reinas de Polanco", "Los grillos y otras grillas" y "Obsesiones", a la literatura: Primero las damas (cuento), Miroslava (en el cual se basó Alejandro Pelayo para su película del mismo nombre) y una original fusión de ambos géneros Compro, luego existo.

convirtió en el candidato oficial para ese partido. Él es el hombre que siendo Secretario de Educación bajo el mandato del general Obregón dio a México toda su educación popular. Ahí se puede encontrar la base de su extraordinaria popularidad entre el pueblo mexicano: en el hambre de la educación en México y su apostólico trabajo mientras pudo alimentarlo con libros, escuelas y bibliotecas.

Y bueno, la descripción de Antonieta después relata, naturalmente, la campaña. Pero llama la atención cómo la mujer entonces sí aparece totalmente borrada, totalmente sumisa y totalmente dependiente al criterio del varón, al criterio del padre y del hermano. Y cuando están ellas presentes al lado de estos varones, es cierto, no participan, no comentan, no hablan, en otras palabras, no existen. Este era el ambiente, la atmósfera de la mujer mexicana en los 20, es decir, cuando nacen estas dos Ministras; de ahí que tengan todavía mucho más mérito, porque no hay duda de que nacen en un país cuya realidad para las mujeres pues era prácticamente inexistente. Después, ya con motivo de las elecciones presidenciales, se organizaron muchas reuniones de las mujeres en diferentes partes de la República y curiosamente las más, diría yo, las más informadas, las más participativas, crearon varios clubes. Al cabo de acaloradas discusiones sobre cómo se debía de llamar se llegó a la conclusión de que se darían a conocer con el nombre de "Conquistadoras de los Derechos" no "de las mujeres" sino "Conquistadoras de los Derechos de

los Hombres". El slogan era "La mujer mexicana se inició en la política para ayudar a sus hombres a conquistar sus derechos".

Antonieta termina su texto sintiéndose sumamente entusiasta respecto a estos primeros asomos de conciencia política entre sus compatriotas. "Se puede tener la seguridad...", escribió:

...que las mujeres mexicanas no van a ceder tan fácilmente. No es en vano que ellas [que las mujeres] han sido siempre las más cercanas aliadas de la civilización. Se puede esperar todavía más... ver que las mujeres mexicanas tienen en José Vasconcelos el legítimo candidato electo a alguien que da a sus compañeros las garantías que piden y que a partir de ese punto, se han ganado a pesar de haber sido una sangrienta batalla.

Es cierto que el derecho al voto de la mujer entonces, pues era... impensable. Sin embargo, Antonieta Rivas Mercado fue, bueno, yo creo que fue la pionera en hablar, en invitar, en convocar a estas mujeres a participar políticamente —claro, era para el hombre, su hombre de ella, para José Vasconcelos— y tal vez ella pensó que un gancho para atraer a todas estas mujeres sería, justamente convocarlas bajo el pretexto de que iban a luchar por su hombre, por el varón y por los derechos. Es decir, que ellas les iban a alentar a los hombres por quién votar, puesto que era la mujer quien tenía esta capacidad

intuitiva, quien tenía este amor por la familia y que, por tanto, les iba a sugerir de la manera más sabia —según Antonieta Rivas Mercado— por qué candidato votar. Imagínense si todavía fuera así en estos momentos... que nada más pudiéramos nosotras participar a través del voto del varón, eh... claro, nos reconoce Antonieta una intuición... un amor a la familia, pero sería lamentable si así fuera.

Y bueno, pues más adelante, naturalmente, obtuvimos... afortunadamente... el voto en 1953 y ya cuando —ya nos vamos a ir a la década de los 60— entonces la mujer no tenía una participación como ahora, pero ya era una mujer que trabajaba, ya votaba... ya, desde luego, era un poquito más autónoma... pero yo recuerdo —están muy cercanos los 60, bueno no tan cercanos, pero al fin no están tan lejanos como los 20— la década de los 60... yo recuerdo que mi madre, al referirse a mujeres notables, siempre hablaba de dos: de la Ministra Tamayo y de la doctora Chapa... y bueno, de Castillo Ledón también, nuestra primera embajadora; pero el nombre de la Ministra Tamayo, pues para mí resultaba muy familiar porque su hijo —que está aquí presente— él era muy amigo de mi hermano... el único varón entre ocho mujeres; entonces, cuando venía Rolando a la casa en los 60 a mi hermano se le llenaba la boca de orgullo al decirnos que era nada menos que el hijo de la Ministra Tamayo, y a mí se me quedaba todo esto muy grabado porque yo decía “¡Ah caray! Sí es efectivamente”. También estaban diciendo las compañeras que es la

primera Ministra, que no nada más de México y América Latina sino del mundo... pues realmente había porqué sentirse orgulloso. Y en los 60, les digo, la mujer, sobre todo yo en el mundo en el que me movía, porque, bueno, era un mundo muy... era como una pequeña... como un poco de limbo... como una jaula de oro pendiente de un balcón, como dice la canción de Pedro Infante... eh... la mujer no tenía esta conciencia de sí misma, naturalmente... no votaba tampoco, ya había el derecho de votar pero... yo recuerdo pues, a mi madre yo nunca la oí ni nunca la vi votar; mis hermanas mayores yo nunca vi tampoco que se interesaran por el voto. En las reuniones, su participación respecto a la política, respecto a sus derechos... tampoco había esta conciencia, había esta información... eran temas que prácticamente no se tocaban. Quiero decir... en los hogares mexicanos de clase media, vaya, no es como ahora... que ya ahora son las mujeres las que salen a la calle, que salen a manifestar, las que protestan, las que organizan muchas veces manifestaciones... no. Entonces la mujer ya tenía ciertos derechos sin duda, ya trabajaba, ya tenía su autonomía, pero no había esta conciencia política, no se sentía parte de la realidad del país.

Es muy triste decirlo, pero yo siento que durante muchos años esta mujer mexicana —yo diría que especialmente en la década de los 60— estuvo como en el limbo. Yo por ejemplo les puedo decir, por falta de esa conciencia, de esa cultura cívica en lo que se refiere a las mujeres... yo empecé a votar

muy tarde. La primera vez que voté tenía 38 años ¿por qué? Porque me decían que siempre ganaba el PRI, que no valía la pena, que mi voto no iba a contar puesto que siempre ganaba el PRI y puesto que el dedazo... y porque ya lo dábamos por un hecho quién iba a ser el próximo Presidente. Y la verdad que no tenía yo ninguna inquietud... tampoco veía a mi madre muy politizada... no la veía leyendo los periódicos. Los noticiarios en la época de los 60 eran prácticamente inexistentes; estaba uno de Carpinteiro, pero yo creo que lo que leía eran siempre boletines que venían de Gobernación; no había libertad de expresión, había... el periódico Excélsior que era el más importante del país. Pero en fin, la participación de la mujer era prácticamente nula. Ya había, por supuesto, ya había universitarias, ya había profesionistas, ya se veía, además, en las aulas de la universidad a más mujeres, pero no como ahora. No tiene nada que ver la mujer ni de los 20 ni de los 60 con la mujer del 2006.

Y yo, bueno, por ejemplo, les puedo decir que una candidata como la que escuchamos hace apenas dos días en la persona de Patricia Mercado... creo que eso nos puede llenar de orgullo. Porque vimos a esta mujer... ya habíamos tenido otras candidatas, naturalmente... a doña Rosario Ibarra de Piedra, ya habíamos tenido a Cecilia Soto... en fin. A Patricia Mercado cuando la vimos debatir con los tres candidatos a la Presidencia, no hay duda que nos llenaba de orgullo, era muy gratificante ver a esa mujer tan clara, tan convencida, que

transmitía tan bien todos nuestros derechos y todas estas demandas, así es que creo que nos debemos felicitar las mujeres y debemos de tomar sin duda ejemplos de estas dos Ministras, que seguramente tuvieron que enfrentarse con una cultura todavía más machista... La cultura machista todavía persiste, desafortunadamente, en nuestro país, pero yo estoy segura que tanto la Ministra Tamayo —ya nos lo comentarán aquí las Magistradas— así como la Ministra Manzo, se han de haber encontrado con muchos embates en su carrera, seguramente, sobre todo, en lo que se refiere a la Ministra Tamayo que fue la primera... la primera de todas; entonces, no ha de haber sido nada fácil.

Pero pues ahora ya tenemos a otra Ministra también muy respetable, admirable: Olga Sánchez Cordero y de ella también les puedo hablar porque fuimos compañeras de colegio... hicimos prácticamente toda la primaria juntas... Olga Sánchez Cordero. Ella también vivía en una jaula de oro pendiente de un balcón. Imagínense ustedes ese colegio de monjas —estamos hablando de los 50, 60— y bueno, les puedo decir que vivía en otro mundo... vivía... seguramente ella fue educada para... pues para casarse, tener hijos, en fin, como todas las mujeres mexicanas de entonces; pero... yo después, cuando me enteré que llegó a ser Ministra, pues ya se podrán imaginar el orgullo y después hasta incluso tuve remordimientos porque nunca le di de mi torta... entonces eso me preocupó mucho; pero sí la recuerdo como una excelente alumna. Eso

sí, era de las primeras de la clase, siempre fue así Olga Sánchez Cordero, lo recuerdo perfectamente bien: se peinaba de cola de caballo, iba impecable, era ya desde niña muy disciplinada, muy obediente... era una niña que siempre nos ponían como ejemplo. Seguramente muchas monjas del Colegio Francés se sienten muy orgullosas de haberla tenido como alumna. Y ahora, cuando en las noticias la veo muy abrumada tratando de resolver problemas complejísimos, con toda esa enorme responsabilidad, me digo "Ah, carambas". Pues ahora las niñas cuando se les pregunte qué quieren ser de grandes, ya no van a decir "quiero ser enfermera... o quiero ser maestra... o quiero ser madre de muchos niños", seguramente muchas de ellas van a decir "quiero ser Ministra"; así como fue la Ministra Tamayo o como es la Ministra Olga Sánchez Cordero... Muchas gracias.

*Magistrada María Elena  
Leguizamo Ferrer\**

**M**uchas gracias a todos ustedes por estar aquí en esta tarde lluviosa donde vamos a hacer una pequeña semblanza de la Ministra Livier Ayala Manzo. Muchas

---

\* Nació en el Distrito Federal, cursó la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana de 1977 a 1981; presentó el examen profesional en 1982 con la tesis La drogadicción como factor determinante de la criminalidad; tiene la Maestría en Ciencias Jurídico-Penales en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, obteniendo el grado el 28 de noviembre de 1994; tiene el Doctorado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, obteniendo el grado el 13 de mayo de 1998; culminó la especialidad en Amparo por la Universidad Panamericana, en 1985. Hizo la Especialidad en Amparo en el Instituto de Especialización Judicial, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1988. Realizó el Curso de Actualización Fiscal en la Universidad de Salamanca, España en 1999. Cuenta con la especialidad en Administración en Justicia en Tribunales de Circuito y Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo por el Instituto de la Judicatura Federal, del Consejo de la Judicatura Federal, en 2001. Se ha desempeñado como catedrática en la Procuraduría General de la República, en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en la Procuraduría Fiscal de la Federación, en la Universidad Autónoma Metropolitana, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, en la Universidad

gracias a la Dirección de Difusión de este Órgano Jurisdiccional, por el apoyo que está brindando para llevar a cabo este tipo de eventos, muchísimas gracias a todos aquellos que han colaborado en este evento, gracias a las compañeras que nos encontramos en esta mesa de pláticas y, sobre todo, a la paciencia de todos ustedes.

Hablar de la Ministra Livier Ayala Manzo... realmente es muy interesante la vida de esta Ministra. Tuve la oportunidad de que familiares, sus sobrinas, unas abogadas gemelas que

---

Autónoma de Hidalgo y en la Universidad Autónoma de Coahuila. Asimismo, ha impartido el Curso del Primer Módulo de Amparo en la Especialidad de Secretarios de Estudio y Cuenta, en el Instituto de la Judicatura Federal en 2002. Entre sus publicaciones destacan en voces jurídicas los siguientes trabajos: "Revelación de secretos", "Secuestro y violación de correspondencia", "El amparo penal y su tramitación", "Apuntes y ejercicios básicos de amparo penal", "Amparo contra leyes en materia penal" e "Interpretación de la fracción X del artículo 73 de la Ley de Amparo", entre otros. Entre las distinciones que ha recibido se encuentra el reconocimiento otorgado por el Ministro Juventino Castro y Castro, por haber participado en la resolución relativa a la investigación de la violación grave de garantías en el caso Aguas Blancas, Guerrero. La mención honorífica del título de la Maestría en Ciencias Jurídico-Penales en 1994 y el reconocimiento al Asesor de trabajo de la Universidad Autónoma Metropolitana en 1984. Profesionalmente se ha desempeñado, entre otras tareas, como Jefa de la Sección Propiedad del Bufete Jurídico en la Universidad Autónoma Metropolitana; Jefa de Departamento de Posgrado y Eventos Académicos en el Instituto Nacional de Ciencias Penales; Asesora Jurídica de la Procuraduría General de la República y Asesora Jurídica en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Ingresó al Poder Judicial de la Federación en enero de 1988 y en él ha desempeñado los siguientes cargos: Secretaría del Juzgado IV de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal; Secretaría de Estudio y Cuenta adscrita a la Coordinación General y Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Secretaría de Estudio y Cuenta en la Primera y Tercera Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Jueza VI de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal; Jueza VI de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal; y Jueza VI de Distrito A de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.

se encuentran aquí presentes tuvieron la oportunidad de platicar un poco de la vida de la Ministra Ayala Manzo y me pareció muy interesante poder hablar de ella, así que de manera concreta me voy a referir a algunos aspectos de la Ministra Livier.

En realidad fue una chiquilla inquieta, de gran empuje para salir en cualquier circunstancia por muy adversa que fuera. En su pueblo Villamar, en el Estado de Michoacán, pasó parte de su niñez donde estudió la primaria. De una numerosa familia, Livier quedó huérfana de madre en esa época y siendo una de las mayores tomó conciencia de apoyar a sus hermanos a que salieran adelante, tanto en sus estudios como en sus vidas personales... no cejó en apoyarlos hasta el fin de sus días. Viviendo en su pueblo natal, su padre se separa de la familia y entonces Livier decide salir a la Ciudad de México y llevarse consigo a su familia, que eran sus hermanos. Continúa sus estudios de secundaria y bachillerato nocturnos, mientras que en el día laboraba para el sostenimiento de la familia. Terminó la carrera de Derecho en la entonces Escuela de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México, a la edad de 32 años.

En su trayectoria profesional se especializó básicamente en la Materia Civil y a través de su despacho se dedicó a la postulancia de 1948 a 1965. También ocupó cargos en la Administración Pública, tales como en la Tesorería del Depar-

tamento del Distrito Federal, en el Tribunal de Inconformidades y Nulidades en la Ciudad de México y en Petróleos Mexicanos. El ocupar tales cargos, le permitió tener un mayor conocimiento sobre aspectos del juicio de amparo; cuestiones de nacionalización; acerca de concesiones y fundamentalmente sobre las expropiaciones, entre otros aspectos.

A partir de 1965, se integró al Poder Judicial de la Federación, como Secretaria de Estudio y Cuenta, pero del Pleno de la Suprema Corte de Justicia... y vale señalar que en realidad... fue la primera mujer que ocupó el cargo de Secretaria de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte. Seis años después fue designada Magistrada de Circuito, siendo entonces también la primera mujer que ocupó la Magistratura. Fue Magistrada en los siguientes órganos jurisdiccionales: durante un mes, a partir del 6 de mayo de 1971, ocupó el Tribunal Unitario del Segundo Circuito; posteriormente, de junio de 1971 al 16 de octubre de 1972, ocupó el puesto de Magistrada del Tribunal Colegiado del Segundo Circuito. Aquí es importante señalar que el Segundo Circuito, que corresponde al Estado de México en Toluca, en realidad no es como actualmente lo tenemos, que solamente sea el Circuito del Estado de México el Segundo Circuito... sino que antes comprendía varios Estados, entre ellos Michoacán, que era su Estado natal.

Posteriormente, a partir del 17 de octubre de 1971 al 20 de abril de 1975 se fue de Magistrada al Primer Tribunal Colegiado

en Materia Civil del Primer Circuito, es decir, de aquí de la Ciudad de México, en donde fue Presidenta en dos ocasiones. El Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, la nombró Ministra Supernumeraria de la Sala Auxiliar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir del 21 de abril de 1975, cargo que ocupó hasta el 21 de octubre de 1976, fecha en que falleció. Es de hacerse notar que un día antes de su deceso se le había notificado su designación como Ministra Numeraria.

En su vida académica se tiene registrado que además de dictar numerosas conferencias en Asociaciones y Colegios de Abogados en temas sobre el Derecho Familiar y Constitucional, también participó en 1963 en Bogotá, Colombia, en el Seminario sobre la Condición de la Mujer en el Derecho de Familia. Quedaron inconclusos los libros que tenía pensado escribir, de los que quedaron solamente algunas notas de ellos, en relación a las limitaciones constitucionales en el orden jurídico mexicano y el voto y la promulgación de la formación de leyes, con motivo de su muerte.

¿Cuál ha sido el legado jurídico que dejó la Ministra Livier Ayala Manzo? En una revisión que hice del los 6 de la Suprema Corte de Justicia, aparecen publicadas aproximadamente 40 tesis, en donde son tesis de criterios aislados como jurisprudencias y en las que la Ministra Livier Ayala aparece como ponente, o en su caso, en algunas de estas tesis como disidente

de los asuntos en los órganos jurisdiccionales a los que estaba adscrita. Curiosamente, cuando desarrolló la función de Ministra Supernumeraria, uno de sus Secretarios de Estudio y Cuenta lo fue el licenciado Leonel Castillo González, quien actualmente se desempeña como Presidente del Tribunal Federal Electoral. Las materias que básicamente se aprecian en este conjunto de tesis se refieren a la Materia Civil, a cuestiones de Amparo y, sobre todo, constitucionalidad de leyes... de aquí que se pueda afirmar que la Ministra Livier Ayala Manzo tuvo la oportunidad de aplicar la experiencia adquirida con antelación a su ingreso al Poder Judicial de la Federación y que maduró siendo Secretaria de Estudio y Cuenta del Pleno.

Esto es en términos generales lo que viene a ser la semblanza de la Ministra Livier Ayala. Algunas cuestiones que ya no encontramos y no... qué más... en su currículum está asentado en las publicaciones que ha llevado a cabo la Suprema Corte de Justicia y que también me proporcionaron sus familiares... eh... yo quiero hacer también hincapié de que la Ministra Ayala era... o fue una gran mujer. Una gran mujer, porque desde muy pequeña era, como digo, una gente muy inquieta, una gente que tenía una chispa... que desde que estaba en su pueblo de Villamar, en el Estado de Michoacán... ahí ella hacía una serie de travesuras, pero sobre todo ayudaba mucho a la gente del pueblo; siendo que ella solamente llevó a cabo ahí la primaria, había gente que le pedían a ella que leyera las cartas que les llegaban, porque algunas personas del pueblo todavía

no sabían leer ni escribir y ella les escribía las contestaciones a las cartas. Entonces, ya desde muy pequeña, empieza a tener esa chispa y esa inquietud de conocer un poco más.

Otra de las cosas admirables de la Ministra Livier es que no obstante que al haber quedado huérfana... una familia de muchos hermanos, no recuerdo el número que me dijeron pero sé que son muchos... y que el padre, pues los dejó. Entonces, entre ella y su hermana Dolores, que eran las mayores de la familia, vinieron a la Ciudad de México y se trajeron a los hermanos... hicieron una gran familia. Livier prefirió mantener a todos sus hermanos y su descendencia, hacer de ellos una gente de provecho. Incluso ello le llevó a que ni siquiera lograra casarse... no obstante que sí tenía sus novios; pero ella prefirió trabajar para sus hermanos ¿Por qué llegó ella, finalmente, a morir tan joven? Murió a los 61 años... digo, no es tan joven, pero sí podríamos decir que cuando uno como abogado empieza a madurar y adquirir la experiencia es cuando uno más produce en esa época. Ella murió con un cáncer terminal en el aparato digestivo. Yo creo que todo ello se debió a que desde que vino a México con su familia y que ella tenía que trabajar en el día y estudiar la secundaria y la preparatoria y ya de manera nocturna... entonces desde allí ella tenía esas presiones y obviamente, pues... no comía a sus horas y siendo una persona tan joven y arrogarse... una serie de obligaciones que en realidad no le competían porque era la hermana. Sin embargo, ella

asumió el rol de la familia y eso logró también mermar en gran parte su salud.

Hay un documento que me dejaron también sus sobrinas... sobrinas que conocen la Corte, porque cuando estaban pequeñas —y hasta conocen al doctor Tamayo— cuando estaban pequeñas ellas venían y acompañaban a la tía. Y conocían el momento en que la tía venía aquí y venía a sesionar y las sobrinas mientras estaban aquí conociendo los pasillos de la Corte, leyendo, porque una de las cosas que tenía la Ministra... era una gente muy culta... los tiempos de ocio, entre comillas, que pudiera tener... eran tiempos que se dedicaba a cultivarse, a leer y eso también les indujo a las sobrinas, que ahora son abogadas.

Cuando la Ministra, después de año y medio de desempeñar su cargo de Ministra Supernumeraria en la Sala Auxiliar y que ya había tenido... había protestado el cargo para poder asumir la Ministra Numeraria, se encontraba ya en el hospital... y al día siguiente que tenía qué presentarse para poder asumir el de Ministra Numeraria... . falleció.

Con motivo de ello, le hicieron un homenaje, aquí todos los Ministros presentes, obviamente con la Ministra Salmorán, que era la Primera Ministra, porque ella viene a ser la Segunda Ministra... le hicieron un documento el cual me voy a permitir leerles, que es muy breve, para poder concluir esta intervención.

Estas fueron entonces las palabras de despedida a la licenciada Livier Ayala Manzo, de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Ministra Livier Ayala:

Todavía antier festejábamos complacidos la grata nueva de tu designación muy merecida de Ministra Numeraria de esta Suprema Corte de Justicia... cuando el amanecer de hoy nos trajo la amarga noticia de tu fallecimiento. No nos resignamos a aceptar como cierta la realidad triste de tu desaparición. Aún está viva en nuestra mente y en nuestros corazones tu siempre jovial comportamiento con tus compañeros, tu trabajo incansable en las tareas diarias, tu viveza e inteligencia para desentrañar los problemas jurídicos más complicados, tu solidaridad ejemplar en los múltiples quehaceres de tu elevado cargo; tu disposición inquebrantable para hacer el bien por encima de todas las cosas; tu brillante carrera judicial, limpia y honesta.

Ciertamente, desde joven y con marcada inclinación al estudio del Derecho inicias tu ejercicio profesional en el desempeño eficiente en cargos administrativos para llegar después a esta Suprema Corte como Secretaria de Estudio y Cuenta, formulando proyecto de resolución en juicios de amparo del conocimiento del Pleno. Muy pronto se refleja en ellos tus bien cimentados conocimientos del Derecho, y el agudo criterio jurídico que los fundamenta merecen la aprobación de los señores Ministros y los eleva a fallos definitivos.

Designada Magistrada de Circuito, desarollas una función equilibrada y justa que pronto es premiada por el señor Presidente de la República con el ascenso a Ministra Super-numeraria de la Suprema Corte de Justicia, en donde una vez más se ponen de manifiesto tu experiencia y amplios conocimientos en los quehaceres de la Judicatura.

Cuando el señor Presidente de la República, en reconocimiento de tus indiscutibles dotes como Juez Supremo, te designa Ministra Numeraria... una enfermedad que significativamente había hecho estragos en tu organismo... suprime tu existencia.

Este golpe nos toma a todos de sorpresa, nos llena de congoja, nos hunde en confusiones, nos inhibe el llanto... nos desespera.

No alcanzamos a comprender cómo una vida plena de realizaciones positivas puede extinguirse tan solo en el lapso de un relámpago que cruza vertiginoso el cielo de México en el mes de octubre.

Para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, la ausencia física de la Ministra Livier significa una pérdida lamentable e irreparable por su reconocida preparación profesional, su gran calidad humana y su renovado esfuerzo en el cumplimiento de sus funciones públicas. Para sus familiares aquí presentes, la ausencia del ser querido, el dolor intenso que nosotros compartimos que como brasas quema

hasta derretir el alma para convertirla en lágrimas que no tendrán, seguramente, alivio pero que consuela al menos saber que la Ministra Livier formó parte de un Tribunal Supremo de Justicia en el que ni las calumnias ni los ataques harán doblegar la frente inhiesta de sus integrantes.

Octubre 22 de 1976.

Así entonces termina un capítulo en la vida de la Ministra Livier Ayala Manzo a quien hoy se le está haciendo un reconocimiento y yo también quiero hacer... permitanme... un agradecimiento a sus sobrinas... a la tía Dolores que junto con ella salió adelante con toda la familia y que el lunes estuvo presente, a quien conocí, y bueno... finalmente a todos ustedes por su paciencia y por estar aquí homenajeando a las principales mujeres de México. Muchas gracias.



*Magistrada María del Rosario  
Mota Cienfuegos\**

S eñora Ministra Irma Cué Sarquis, señores Magistrados, señores que representan a las Ministras que el día de hoy ya no están con nosotros, pero que siendo sus hijos y familiares,

---

\* La Magistrada María del Rosario Mota Cienfuegos nació en el Distrito Federal. Cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, de 1970 a 1974; se tituló con la tesis La acumulación procesal. Tiene la especialidad judicial en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual completó en 1983 y la de Comercio Exterior por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Ha impartido clases en la Universidad Panamericana, en el Instituto de Especialización Judicial, en el Instituto de la Judicatura Federal, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, en la Universidad del Valle de Toluca, en el Colegio de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Entre las distinciones de que ha sido objeto se encuentra la de ser Miembro Distinguido de la Generación Federalista de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1974. Dentro del Poder Judicial de la Federación ha ocupado los siguientes cargos: Oficial Judicial adscrita al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito; Actuaria Judicial y Secretaria Adscrita al Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal; Secretaria Adscrita al Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito; Secretaria Administrativa y Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jueza Segunda en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, Magis-

vienen a recoger este homenaje que tan merecidamente ha organizado esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señoras y señores:

Es para mí un honor el que se me dé en esta especial ocasión la oportunidad de dirigirme para recordar a doña María Cristina Salmorán de Tamayo, mujer, profesionista, maestra y funcionaria, esposa y madre. El viernes 29 de enero de 1993, la Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo desayunó con Carolina Pichardo Blake y conmigo en la Gruta del Edén; nos citamos temprano, como a ella le agradaba y en aquel lugar medio vacío por la hora, departimos como buenas y viejas amigas, charlamos del trabajo, de nuestras preocupaciones, la familia y, en fin, de todo lo que las mujeres hablamos cuando nos encontramos en confianza.

Después del desayuno, Carolina y yo nos despedimos para dirigirnos a nuestro Tribunal Colegiado y mencionamos que pronto nos reuniríamos nuevamente. Doña Cristina, como cariñosamente la llamábamos se afligió y nos dijo “No se olviden de mí”.

Ahora, a la distancia, y con la oportunidad de oro que se me ha brindado, puedo decir que ni la Magistrada Pichardo ni

---

trada del Sexto y Cuarto Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Primer Circuito; Magistrada de Circuito propietaria, ratificada adscrita al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito a partir del 10 de diciembre de 2001 a la fecha.

la Magistrada Mújica, ni todas las aquí presentes, ni quienes fueron sus compañeras, ni quienes fueron sus alumnos, ni su país y no se diga, su hijo, su nuera, sus nietos, sus familiares... ni yo... la hemos olvidado.

Recuerdo nítidamente como si fuera ayer, que vi a la señora Ministra Salmorán de Tamayo por primera vez en el año de 1961, cuando recién designada con ese alto cargo, ya adscrita a la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fungió como titular de la ponencia en la que era Secretario de Estudio y Cuenta mi padre, el licenciado Jorge Enrique Mota Aguirre, y a quien en las vacaciones insistí para poder acompañarlo a su trabajo. La curiosidad de conocer a su nueva jefa me hizo atisbar por la puerta entreabierta, pues quería conocer a la señora que era la primera y flamante Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; tal vez ella me vio o me escuchó y me dijo que pasara, me acerqué a su escritorio, me preguntó cómo me llamaba y me dijo que me portara bien. Me retiré emocionada por haber podido conocer a la señora.

Años después coincidí nuevamente, esta vez de manera directa con la señora Salmorán de Tamayo. Cuando ya recibida logré ascender al puesto de Secretaria de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la cual llegué con la intervención del también Ministro don Juan Moisés Calleja García. En la Cuarta Sala se encontraba la señora

Ministra doña Cristina y por su intervención en esa Sala había varias mujeres... recuerdo entre otras a Yolanda Mújica García, a Carolina y Silvia Pichardo; también formaban ellas una nueva generación de Secretarias de Estudio y Cuenta, pero ya había transcurrido por estos pasillos otra pléyade de mujeres a las que doña Cristina había abierto la puerta: la ahora Magistrada Luz María Perdomo Juvera; la ahora Magistrada del Tribunal Electoral Alfonsina Bertha Navarro; la ya desaparecida Magistrada Martha Lucía Ayala; María Simona... no terminaría aquí de llamarlas... doña Fausta... pero, ese camino que la señora Ministra abrió para nosotras sigue y sigue dando lugar a que nuevas generaciones vengan y recorran estos pasillos de la Suprema Corte.

La señora Ministra siempre estaba dispuesta a escuchar nuestras peticiones, nos trataba con una amabilidad que salía de su corazón, a pesar de que, para muchos, era muy seria y decían "Doña Cristina es una persona muy seria"; sin embargo, con nosotras las mujeres siempre tuvo el detalle de tratarnos amistosamente, si bien con dureza... pues en cuanto a trabajo se refería, debía presentarse con excelencia y sin excusa. Siempre estaba dispuesta a escuchar nuestras solicitudes y más si tenían que ver con las necesidades laborales. El presupuesto era escaso, el personal no podía aumentarse a discreción; los elementos materiales, sólo suficientes; pero ella... ante una solicitud justificada, siempre encontraba cómo estirar esos recursos y brindar la ayuda requerida. Recuerdo en

una ocasión en que me quejaba con mi jefe, don David Franco Rodríguez, de que yo sólo tenía dos secretarías y no se daban abasto para el trabajo. Don David me dijo "ve a ver a la Ministra y dile que te ayude". También, si alguna empleada lo solicitaba, prontamente la auxiliaba y qué decir de que también aprovechaba los momentos de convivencia con los Ministros, con la Ministra Fausta y con los Secretarios y personal administrativo tratando a todos con gran deferencia.

Era pues, doña Cristina, a quien todos acudíamos para esos y otros problemas que se presentaban. Se le consultaba sobre el escalafón, sobre retiros y pensiones, sobre el Semanario Judicial, sobre la elaboración y compilación de las tesis, en fin. En esa época doña Cristina, ya superados los primeros y más difíciles años en los que sus compañeros Ministros la veían con recelo por ser mujer, disfrutaba del pleno reconocimiento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y qué decir de sus criterios. Se distinguió siempre por luchar en pro de las mujeres. Así se destaca desde la presentación de su tesis profesional en la que ya planteaba diversas soluciones para que fuera realidad la protección laboral que internacionalmente se había determinado en las diferentes Convenciones que hablaban del tema... una en particular y que dio lugar a reformas legales, fue la consistente en que debían respetarse las seis semanas de incapacidad de los períodos prenatales y postnatales de las trabajadoras.

Además, participó en la elaboración de la Ley Federal del Trabajo que aún nos rige, en la que tuvo la oportunidad de plasmar principios que desentrañó en su labor como Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Basta citar sólo algunos, pues sería imposible mencionar todos aquellos que desentrañó con sus conocimientos jurídicos, como los relativos al principio planteado en jurisprudencia, aún vigente, de que a trabajo igual... igual salario; que el derecho al correcto pago de la pensión jubilatoria no prescribe; que los contratos colectivos pueden aumentar las prestaciones que la ley consigna, pero no disminuirlas; que el cónyuge supérstite tiene derecho a percibir las prestaciones derivadas de la relación de trabajo a la muerte de la mujer trabajadora, aun cuando no se encuentre incapacitado; que los menores deben estar representados en el juicio laboral so pena de que resulte inválido lo resuelto si no se cumple con ese requisito. Momentos a partir de los cuales corre la prescripción... y muchos más que bajo la óptica de aplicación del derecho atañen tanto a hombres como a mujeres.

Permitaseme aquí reflexionar brevemente sobre el destino de los seres humanos... al llegar a este mundo tienen marcado un camino y una meta. La vida se puede equiparar a un guijarro que arrojado a las aguas de un río forma ondas que se extienden y que se entrelazan con las ondas de otros guijarros que también caen en las aguas. Esas ondas pueden ser

pequeñas o de mayor tamaño, pero todas tienen el efecto de mover al río; por ello, nadie que ha nacido y vive puede ser olvidado. Sin embargo, existen seres humanos que al mover al río forman ondas más profundas y que se extienden más allá de lo que normalmente sucede. Cuando esto ocurre, la persona trasciende al ámbito familiar, social, de trabajo y se proyecta a espacios que sólo algunos pueden lograr: pasan a formar parte de la historia. Doña Cristina Salmorán de Tamayo logró, con su fructífera existencia, convertirse en uno de esos seres que viven para siempre y que nunca serán olvidados. La señora Ministra se perfiló desde temprana edad como una mujer plena que dedicó su espacio y su tiempo tanto a ser madre y esposa como a prepararse profesionalmente y a cumplir con todas las encomiendas que se le presentaron... desde las más sencillas, de mecanógrafa... desde las más sencillas en la Junta General de Conciliación y Arbitraje... hasta las más destacadas de Presidenta de ese órgano jurisdiccional, en donde fue la primera y única mujer que hasta la fecha ha ocupado tal cargo. Y como primera Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y posiblemente de América Latina y aún del mundo entero. Fueron muchos sus logros... y tal vez, también sus sinsabores. Como toda mujer, osciló entre la felicidad y los avatares de la vida.

A continuación tomo datos curriculares con la autorización expresa de la señora Ministra doña Fausta Moreno Flores de Corona, de las palabras que pronunció el día 18 de febrero

de 1993, en el homenaje póstumo que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rindió a tan distinguida dama:

La señora Ministra doña María Cristina Salmorán de Tamayo, vino al mundo en la ciudad de Oaxaca y al nacer recibió los mejores dones de la tierra de Benito Juárez. Después de iniciar la primaria en su ciudad natal y terminada en la Ciudad de México, realizó sus estudios secundarios y su bachillerato, éstos últimos en la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cursado y terminado el bachillerato de humanidades en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la citada Universidad, realizó los estudios correspondientes a la Licenciatura de Derecho y obtuvo su título en el año de 1945, después de haber sido aprobada por unanimidad de votos con la tesis Legislación protectora de las mujeres, la cual había sido dirigida por el maestro Mario de la Cueva. En la propia Facultad de Derecho, en los años de 1951 y 1952, cursó el doctorado en Derecho, presentando los trabajos de investigación correspondientes a las asignaturas de currículum de grado. Habiendo terminado su trabajo de tesis para recibir el doctorado, siempre bajo la guía del maestro Mario de la Cueva, no optó por el grado porque entonces las autoridades de trabajo consideraron que la Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no había de comparecer ante un Sínodo. Después, siendo Ministra, ella misma abandonó el proyecto de doctorarse. Ingresó a

la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 16 de febrero de 1939 como mecanógrafa, puesto que desempeñó con eficiencia por casi tres años. Sus actividades profesionales las inició en el año de 1941 en la misma Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo designada Actuaría. Desde ese año hasta 1951 ascendió a diversos cargos: el de Secretaria de Audiencias; por oposición, obtuvo el cargo de Secretaria de Acuerdos. Una vez recibida... el de dictaminadora; después, el de Comisionada Auxiliar de uno de los grupos de la Junta y el de auxiliar titular, primero en el grupo número 4 y después en el grupo número 13, ahora, Juntas Especiales.

El 17 de septiembre de 1951, fue nombrada Presidenta sustituta en la Junta que posteriormente se convirtió en Junta Especial. El día 2 de enero de 1954 tomó posesión del cargo de Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por designación que hizo en su favor el entonces Secretario del Trabajo y Previsión Social, licenciado Adolfo López Mateos... cargo ocupado por primera vez por una mujer y sin que hasta ahora se haya repetido tal designación. La licenciada Salmorán de Tamayo desempeñó este puesto desde la fecha indicada hasta el 12 de mayo de 1961. En el cargo de Presidenta compartió sus responsabilidades conociendo de asuntos que fueron trascendentales en el equilibrio de la economía nacional, ajustando a la Ley el conocimiento y resolución de los conflictos entre los factores de la producción, capital y trabajo.

En una entrevista, el entonces Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, cuando se le preguntó si estaba satisfecho con la actuación de las mujeres respondió: "Absolutamente, y de algunas de ellas no claramente satisfecho, sino hasta orgulloso. Podría yo citar el caso de la señora Salmorán de Tamayo, Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que ha desempeñado un papel brillante en esa Dependencia". El 12 de mayo de 1961, el Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, la nombró Ministra Numeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con aprobación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ante la cual rindió su protesta de ley para ser recibida en el Pleno de este Alto Tribunal el 15 del mismo mes de mayo, adscribiéndola para ingresar a la Sala del Trabajo, en donde se jubiló en 1986, siendo la primera mujer que ocupó tan elevado cargo en el Poder Judicial de la Federación en Latinoamérica, y parece ser que en el mundo entero. Debe resaltarse este nombramiento en la carrera de doña Cristina Salmorán de Tamayo, ya que con él, abrió camino a la mujer para ocupar tan alto sitio en esta Suprema Corte de Justicia de la Nación; prueba de ello es que hoy, a más de 45 años han sido designadas diez Ministras, de las cuales ahora se les rinde un merecido homenaje.

En el desarrollo de tan elevada magistratura aportó sus importantes conocimientos en la materia y colaboró intensamente con los demás integrantes de la Cuarta Sala, en la

que el constante trabajo significó, aparte del despacho de incontables negocios, el establecimiento de criterios jurisprudenciales de gran significación que aún rige en la actualidad. Además, integró dentro de este Alto Tribunal la Comisión Mixta de Escalafón y la Comisión de Retiros y Pensiones.

La señora Ministra Salmorán de Tamayo ganó la admiración y respeto de sus compañeros, quienes la eligieron en múltiples ocasiones Presidenta de su Sala. Debe añadirse que ella fungió como Ministra durante 25 años, siendo así quien más tiempo ha ocupado tan honroso cargo, retirándose como Decana de este Alto Tribunal y mereciendo por su brillante labor que la biblioteca, en ese entonces, llevara su nombre.

Ya jubilada, la señora Ministra formó parte de la Comisión que elaboró un Reglamento de Escalafón del Poder Judicial de la Federación y que se aprobó por el Pleno el 16 de agosto de 1988. En relación con sus actividades docentes, debe mencionarse que fue maestra fundadora en la Escuela Preparatoria de Coapa, la número cinco, impartiendo la cátedra de Historia de México. Todavía recuerdan sus alumnos que era una entusiasta maestra de teatro, apoyando al maestro Héctor Azar. Comenzó a impartir la cátedra de segundo curso de Derecho de Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1951 y lo impartió hasta el año de 1963. La maestra Salmorán de Tamayo fue una gran impulsora de la asignatura; dirigió varias tesis y luchó

por la instalación de la oposición en su materia. Después, ella misma sería miembro del jurado que habría de calificar las oposiciones conjuntamente con el maestro Rodolfo Zepeda y el maestro Mario de la Cueva. Con ese mismo entusiasmo, impartía la cátedra de Derecho Industrial y Agrario en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. Por su actividad como Ministra de la Corte se separó de la docencia.

A la señora Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo le fueron conferidas diversas representaciones del Gobierno de México en el extranjero... Así, en la Cuadragésima Tercera Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, Suiza, fungió como Jefa de la Delegación Mexicana Gubernamental. Sometidas sus ponencias y proyectos, el Pleno de la Conferencia, la habría de designar por unanimidad de votos, de todos los países concurrentes, Presidenta la Comisión de Colaboración entre las Autoridades Públicas y las Organizaciones de Empleados y Trabajadores en el ambiente industrial. En la Cuadragésima Cuarta Conferencia del mismo organismo, llevó la representación del Gobierno de México como Jefa de su Delegación y fue electa, por unanimidad de todas las Delegaciones concurrentes, Vicepresidenta del Grupo Gubernamental. Después de estas dos exitosas participaciones, la Organización de Naciones Unidas, decidida a incorporar a la maestra Salmorán de Tamayo como funcionaria de ese organismo, propuso a nuestro país un alto cargo

para ella; entonces, había muy pocas funcionarias en Naciones Unidas. Enterada de la propuesta, en un hermoso gesto, declinó, prefiriendo seguir trabajando en la docencia y en la administración de la justicia laboral en su país.

En diciembre de 1963, fue designada por el Gobierno de México, Presidenta de la Delegación al Seminario sobre la Condición de la Mujer en el Derecho de Familia, organizado por Naciones Unidas y celebrado en Bogotá, Colombia. En dicho Seminario actuó como Primera Vicepresidenta y, en ausencia de la Presidenta, condujo los trabajos del Seminario, mismos que clausuró pronunciando el discurso correspondiente. En 1980 fue representante, en Copenhague, en la mitad del decenio del Año Internacional de la Mujer.

Entre las representaciones nacionales participó en las siguientes: el 21 de abril de 1957, siendo Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, presidió la reunión Internacional de Técnicas y Dirigentes de las Oficinas del Trabajo de la Mujer que se celebró en la ciudad capital, con la concurrencia de Delegadas de los países americanos y pronunció el discurso inaugural. Al cumplimentarse el artículo 4º del Decreto del Congreso de la Unión para los actos conmemorativos del Centenario de la muerte de don Benito Juárez e integrarse la Comisión respectiva, se le designó por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, representante suplente del Poder Judicial de la Federación. En el año de 1972,

que el Congreso de la Unión declaró como el Año de Juárez, al iniciarse los homenajes al patrício, fue honrada con la representación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para pronunciar un discurso alusivo al 101 Aniversario Luctuoso de Margarita Maza de Juárez.

Cabe mencionar también los estudios especializados que en Materia de Trabajo hizo en el extranjero la señora María Cristina Salmorán de Tamayo. En el año de 1952 fue becada por la Organización Internacional del Trabajo en Francia, Bélgica, Suiza e Italia, para realizar estudios sobre la legislación protectora del trabajo de la mujer y de los menores; presentó las ponencias exigidas por el organismo, las cuales, con el tiempo, se convertirían en parte de su obra escrita. Para realizar esos estudios, la licenciada Salmorán, residió varios meses en Francia, visitando Bélgica, Suiza e Italia, realizando investigaciones de campo en fábricas, domicilios, villas y todos aquellos lugares que le permitieran conocer a fondo el problema que trataba de investigar y los remedios legales y materiales que las autoridades de aquellos países aplicaban.

Los trabajos de la licenciada Salmorán merecieron las felicitaciones de la Jefa de División de Mujeres y Jóvenes Trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo, según se constata en los documentos que se conservan en poder de la familia Tamayo Salmorán. También participó en diversas comisiones técnicas que desempeñó honrosamente. En el

mes de febrero de 1961 formó parte de la Comisión Técnica para realizar las reformas a la Ley Federal del Trabajo de 1931 con los señores licenciados Salomón González Blanco, entonces Secretario del Trabajo y Previsión Social; doctor Mario de la Cueva y el licenciado Ramiro Lozano, Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. En octubre de 1962, el Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, la designó para que oficialmente integrara tal Comisión, la que desempeñó con el permiso del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y concluyó con el proyecto de reformas que fue propuesto por el Presidente de la República y aprobado por el Congreso de la Unión. El señor Presidente de la República, licenciado don Gustavo Díaz Ordaz, la designó para integrar con las mismas personas la Comisión que haría el estudio de las reformas generales a la Nueva Ley Federal del Trabajo que entró en vigor el 1o. de mayo de 1970.

Entre sus trabajos escritos, cabe citar el Manual o breviario popular sobre derecho laboral, este libro fue escrito en el año de 1957 con motivo del Trigésimo Aniversario de la fundación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con el propósito de divulgar el Derecho Laboral como instrumento de preventión de los conflictos relativos a esa materia; Prontuario sobre jurisprudencia laboral, en cinco tomos; Ensayo sobre mujeres y menores; Trabajo a domicilio; Psicología industrial, Psicotecnia y orientación profesional, con "El trabajo, la jurisdicción y el derecho laboral mexicano" colaboró en el libro denominado

El derecho latinoamericano del trabajo en la parte que correspondió a México. Además, dictó conferencias en diversas Universidades, Asociaciones Profesionales y organismos públicos y privados y sobre temas laborales y constitucionales y con fecha 13 de diciembre de 1984, se le otorgó el Premio Nacional de Derecho de Trabajo por decisión unánime del Pleno de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Perteneció a la Asociación Mexicana de Abogadas, la que presidió durante varios años, fue miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística, admitida previa presentación de un trabajo sobre las mujeres y los menores, e integró la Alianza de Mujeres de México.

Termino las citas: el día 1° de febrero de 1993, se cerró el último capítulo de su vida. Aquella reunión que habíamos prometido el viernes anterior, ya nunca se llevó a cabo. Sin embargo, la trayectoria, la brecha abierta, el trabajo realizado, la huella que dejó para nosotras las mujeres que tuvimos la gran oportunidad de conocerla y tratarla y con su propio testimonio de vida para todas las futuras generaciones de seres humanos, no se extinguió su amor... amor a su familia, al trabajo, a los valores sociales que conforman la ley, a la honestidad, a la valentía... a la patria; ni tampoco se extinguió la estoicidad de su existencia.

¡Qué currículum tan completo! ¡Cuántas oportunidades! Y qué beneplácito el que haya sido tan preparada para destacar en ellas y demostrar su dedicación y valía ¡Cuánta

fortuna rodeó su vida! Pero... detrás de todo ello ¿qué se advierte? La personalidad fuerte y decidida de una mujer que con su actuación marcó la posibilidad de que muchas de nosotras tuviéramos oportunidades laborales de todos los ámbitos; pues si la luz brilla, alumbría el camino ¿Tuvo que luchar doña Cristina para lograr todo lo que hemos narrado? ¡Ni lo dudo! Pero paso a paso con su tesón y esfuerzo, determinó que hoy, en este merecido homenaje, muchas, muchas mujeres... mujeres profesionistas y funcionarias de México, de Latinoamérica, de Europa y de todo el mundo la recordemos a través de sus obras, sus jurisprudencias, sus conferencias, sus cátedras... cada día de nuestra vida profesional, su honorabilidad, su rectitud, la congruencia en todos sus actos, el amor a la familia, a su trabajo, a sus semejantes y a su patria, mueven al río y nos mueven a nosotros, quienes podemos concluir que doña Cristina Salmorán de Tamayo, no puede ser olvidada. Muchas gracias.